

# Boletín inform@tivo NAVARRA

## AÑO 2019

### RESUMEN DE ACTIVIDADES DE LA DELEGACION

El pasado viernes día 20 de abril de 2018, AUGC Navarra celebró su V Asamblea General Ordinaria en la 9<sup>a</sup> Zona-Comandancia de Navarra, en el salón de actos de Pamplona.-

La Delegación estuvo acompañada por el Secretario de Finanzas de la Junta Directiva Nacional, D. Juan Antonio García Momblona.-

También estuvo presente el Letrado de la Delegación, D. Fernando Isasi.-

El acto comenzó a las 11.00 horas, finalizando a las 14.00 horas, con la asistencia de diecinueve afiliados.-

Además de tratar todos los puntos del orden del día, se detalló a los asistentes el trabajo realizado en todas las áreas por esta Junta Directiva Provincial, para finalmente y por parte del Secretario de Finanzas de la Junta Directiva Nacional, en líneas generales informarse de los grupos de trabajo en el Consejo, sobre todo y

principalmente en la Equiparación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con la Policía Autonómica Catalana (Mossos Escuadra). -

También se informó de la posible supresión del complemento de Zona Conflictiva que se cobre en el País

da de Guardias Civiles (AUGC).-

Desde AUGC Navarra queremos agradecer la asistencia de todos los participantes a esta Asamblea, así como recordaros que siempre se comunica con antelación la fecha y lugar de la misma para facilitar la asistencia a ella,



**Secretario General de Navarra D. José Manuel Hernández López**

**Secretario Organización de Navarra D. José Manuel Miguez Gallego**

**Secretario de Finanzas de la Junta Directiva Nacional D. Juan Antonio García Momblona**

Vasco y Navarra, encontrándose en estudio por parte de la Secretaría de Interior.-

A la finalización del acto, se realizó la I Renovación Convenio de Colaboración existente entre el Sindicato de Policía Foral (SPF) de Navarra y la Asociación Unifica-

AUGC es de todos los afiliados y es en ella donde podemos debatir multitud de cuestiones que nos afectan, vamos avanzando, pero se necesita comunicación y apoyo por parte de todo el personal, aquí nadie sobra, tomarlo como una crítica constructiva

### **Sumario:**

- Pagina 2. Servicios Jurídicos.
- Pagina 3. Reunión con Secretaria General del Partido Socialista Navarro (PSN) María Chivite
- Paginas 4 y 5. Reuniones con el Excmo. Sr. Delegando del Gobierno en Navarra José Luis Arasti
- Paginas 6. Reunión con representantes de Ciudadanos (CS)
- Pagina 7. Homenajes Víctimas del Terrorismo
- Pagina 8. No a la Ley de Abusos Policiales.
- Pagina 9. Por nuestra presencia en Navarra, NO SOBRA NINGUN COMPAÑERO
- Pagina 10. Cursos de Formación..
- Pagina 11, 12, 13, y 14. Convenios
- Pagina 15. Informacion AUGC .

# IORE

## ABOGADOS

**I**ORE Abogados asesora a esta delegación desde su nacimiento, como con anterioridad asesoraba a la delegación País Vasco-Navarra.



**Fernando Isasi Ortiz de Barrón**  
[fernandoisasi@ioreabogados.com](mailto:fernandoisasi@ioreabogados.com)

Letrado en ejercicio desde 1993, especialista en derecho administrativo.

Licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra (Premio extraordinario fin de carrera).

Profesor asociado de derecho administrativo en la Universidad Pública de Navarra.

Letrado externo del Departamento de Derecho de Editorial Aranzadi, Thomson Company, desde 1993, como colaborador en el análisis de jurisprudencia de los órganos jurisdiccionales en materia contencioso-administrativa.

**Marta Segura Belío**  
[martasegura@ioreabogados.com](mailto:martasegura@ioreabogados.com)

Colegiada del MI Colegio de Abogados de Pamplona desde 2003, desempeñando la actividad profesional especialmente en las áreas de derecho administrativo, civil y protección de datos de carácter personal.

Master en Derecho Ambiental, cursado ante la Sociedad de Estudios Vascos y el Departamento de Derecho Constitucional, Administrativo y Filosofía del Derecho de la Universidad del País Vasco.

Colaboradora en la Revista de Actualización de Jurisprudencia TS, TSJ, AP y otros Tribunales de Thomson Reuters Aranzadi

**Aida Alvarez Casales**  
[aidaalvarez@ioreabogados.com](mailto:aidaalvarez@ioreabogados.com)

Colegiada del MI Colegio de Abogados de Pamplona desde 2010, desempeñando la actividad profesional especialmente en las áreas de derecho laboral, penal y militar.

Letrada del turno de oficio del Muy Ilustre Colegio de Abogados de Pamplona.

Colaboración con la Pontificia Universidad Católica del Perú en el año 2009, desempeñando tareas de asesoramiento jurídico a particulares.

Escuela de Práctica Jurídica en la UPNA.

**IORE ABOGADOS:**  
 Somos un grupo de abogados que decide comenzar esta andadura conjunta en el año 2005. Desde entonces, hemos venido a desarrollar nuestro trabajo con grandes éxitos, siempre desde la eficacia, la solvencia profesional y la total accesibilidad y cercanía con el cliente.

Nos gusta definirnos como una empresa de servicios jurídicos, que oferta un asesoramiento integral al cliente.



## A SOCIACION UNIFICADA DE GUAR- DIAS CIVI- LES (AUGC) NAVA- RRA

El viernes día 27 de julio de 2018, en la sede del Partido Socialista de Navarra (PSN), en la localidad de Pamplona (Navarra), el Secretario General de la Asociación Unificada de Guardias Civiles de Navarra D. José Manuel Hernández López, se reunió con la Secretaria General del Partido Socialista de Navarra, Dª. María Victoria Chivite Navascués.-

Comenzó la reunión a las 11.00 horas, se hicieron las correspondientes presentaciones y saludos, en ambiente cordial, se empezó por entregar un dossier con la problemática actual como punto de inicio,

desglosando los puntos a debatir y posicionándonos respecto a los temas actuales.-

Primeramente se le explicó la situación de AUGC en Navarra, seguidamente que es AUGC a nivel nacional, presentándole nuestras Propuestas y finalmente se explicó la difícil situación generada por la apertura de expedientes disciplinarios a los miembros de la Junta Directiva de AUGC y otros dirigentes de la organización, simplemente por serlo, por ejercer de representantes y escenificar el malestar de los Guardias Civiles.-

Principalmente se le hizo llegar el gran malestar de los Guardias Civiles por la aplicación de diversos aspectos del Código Penal Militar

que incluso comportan prisión.-

La Señora Chivite, se interesó mucho por la labor que realizamos como Asociación Profesional en la defensa de los derechos de los Guardias Civiles, igualmente se mostró muy preocupada por la gran cantidad de expedientes sancionadores a los miembros de la Junta Directiva Nacional, simplemente por realizar su trabajo como representantes.-

Referente a la equiparación salarial entre policías y guardias civiles, manifestó que se va a respetar lo acordado por el anterior gobierno, donde el actual Ejecutivo ha asumido la firme decisión de equiparar salarialmente a guardias civiles y policías nacionales, con policías autonómicos.-

Finalizado el encuentro no cabe sino mostrar la positiva impresión que ha producido el trato cordial recibido, así como el ofrecimiento al diálogo y colaboración a poder solventar en lo que pueda la problemática de los Guardias Civiles, por el bien de todos y todas quienes estamos trabajando en la Guardia Civil de nuestro país, así como también por la mejora en el servicio que ofrecemos a la sociedad.-

Se le hizo entrega de un libro " Todo por la Patria", agradeciéndonos el obsequio.-

Dicha reunión finalizó pasadas las 12.00 horas .-



**A**UGC visitó la Delegación del Gobierno en Navarra, por distintos asuntos entre ellos:

**LA DELEGACION PROVINCIAL DE AUGC EN NAVARRA TRASLADA LAS PRINCIPALES REIVINDICACIONES DE LOS GUARDIAS CIVILES AL DELEGADO DEL GOBIERNO.-**

El día 31 de julio de 2018, en la Delegación del Gobierno de Navarra, en la localidad de Pamplona (Navarra), el Secretario General de la Asociación Unificada de Guardias Civiles de Navarra D. José Manuel Hernández López, se reunió con el Delegado del Gobierno de Navarra, D. José Luis Arasti.-

El encuentro comenzó a las 09.30 horas, y tras las correspondientes presentaciones y saludos, en un ambiente cordial, se hizo entrega desde AUGC de un dossier con la problemática actual

como punto de inicio, desglosando los puntos a debatir y posicionándonos respecto a los temas actuales.-

Primeramente se le explicó la situación de AUGC en Navarra, para seguidamente dar un situación global de qué es AUGC a nivel nacional, presentándole nuestras Propuestas. Finalmente se explicó la difícil situación generada por la apertura de expedientes disciplinarios a los miembros de la Junta Directiva de AUGC y otros dirigentes de la organización, simplemente por serlo, por ejercer de representantes y escenificar el malestar de los Guardias Civiles.-

Otro de los asuntos que suscitó un mayor interés para el Delegado del Gobierno en Navarra, fue la aplicación del Código Penal Militar a los Guardias Civiles, algo que incluso puede comportar el ingreso en prisión. Una cuestión que genera un gran malestar entre los guardias civiles, condicionando nuestra función policial.

También se abordó la equiparación salarial entre policías y guardias civiles, manifestó que se va a respetar lo acordado por el anterior gobierno, donde el actual Ejecutivo ha asumido la firme decisión de equiparar salarialmente a guardias civiles y policías nacionales, con policías autonómicos.-

Desde AUGC no cabe si no mostrar la positiva impresión que ha producido, el trato cordial recibido, así como el ofrecimiento al diálogo y colaboración a poder solventar en lo que pueda la problemática de los Guardias Civiles, por el bien de todos, para la mejora de las condiciones sociolaborales de los trabajadores de la Guardia Civil y el servicio que ofrecemos a la sociedad.-

A la finalización de la reunión se le hizo entrega de un ejemplar del libro "Todo por la Patria", donde se aborda el drama de los suicidios en el Cuerpo.-

**AUGC- SUP EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 2018 PRESENTARON UN INFORME SOBRE LA SITUACION ACTUAL NUMERO DE EMERGENCIAS 112**

Análisis de la situación de los teléfonos de emergencia:

Del análisis realizado de los teléfonos de emergencia que operan en Navarra y en el resto de España, se desprende bajo nuestro punto de vista, que solo debería de existir un único número de emergencias en toda España, algo que a día de hoy con los medios tecnológicos existentes es posible, el ciudadano memorizaría un número telefónico y a ese llamaría, siendo muy beneficioso; reducción de los tiempos de espera, utilización correcta de los recursos disponibles, evitación de duplicidades en las intervenciones, costes económicos, etc.

El presente informe está realizado a título



orientativo, su pretensión es la de ayudar a los distintos organismos de la administración que operan en la Comunidad Foral de Navarra, en la labor fundamental de las emergencias, debiendo ser ejercida esta labor con la mayor responsabilidad por parte de todas las Instituciones implicadas.

**PROBLEMÁTICA DEL PERSONAL AFECTADO DE LA GUARDIA CIVIL POR LA ACTUAL TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL ENTRE EL ESTADO Y LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA. -**

El martes 20 de noviembre de 2018, en la Delegación del Gobierno de Navarra, de la localidad de Pamplona (Navarra), el Secretario General D. José Manuel Hernández López y el Vocal de Tráfico D. Oscar Laglera Conde, se reunieron con el Excmo. Señor Delegado del Gobierno de Navarra, D. José Luis Arasti Pérez. El encuentro comenzó pasadas las 10.45 horas, y tras las

correspondientes presentaciones y saludos, en un ambiente cordial, se hizo entrega de un informe sobre la problemática existente entre el personal afectado, perteneciente a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil de Navarra. Se expone la preocupación de las familias y del entorno social, tras la noticia de un posible traspaso de competencias entre el Estado de la Nación y el Gobierno Foral de Navarra, participando las diferentes situaciones que se podrían suceder ante un traspaso de las competencias. Se le transmite el deseo de los miembros de la Guardia Civil de Tráfico de seguir trabajando en la Comunidad Foral de Navarra, en la actual especialidad, independientemente del traspaso de la competencia, ejerciendo sus misiones específicas como hasta ahora seguían realizándolas. Por parte del Excmo. Señor Delegado del Gobierno nos transmite tranquilidad y que su intención es reforzar la Administración del Estado en la Comunidad Foral, mejorando los servicios al ciudadano, como son las oficinas del D.N.I., Extranjería, Atención al Ciudadano por parte de la Administración del Estado y que sigamos ejerciendo la Guardia Civil de Tráfico su labor en Navarra, independiente del traspaso de com-

petencias. Estas y otras cuestiones son transmitidas por su Autoridad a los Excmo. Señores Ministro del Interior y Secretario de Estado de Seguridad. Se nos manifiestan los pasos próximos a seguir, con las fechas aproximadas, de los temas a tratar por parte de la Delegación y Gobierno de España con el Gobierno Foral de Navarra, siendo los siguientes.

**-Comisión de Competencias:** en el mes de diciembre para tratar el tema de la Sala de Coordinación del 112, donde se podría comentar el tema de las transferencias.

**-Junta de Seguridad de Navarra:** a realizar entre diciembre y enero, a la espera de la toma del cargo del Comisario Principal del Cuerpo Nacional de Policía, donde se podría abordar la transferencia de Tráfico con los responsables del Ministerio del Interior, o se pospondría a la Junta de Transferencias.

**Junta de Transferencias:** a celebrar entre enero y marzo, donde se abordaría principalmente el asumir competencias en materia de Tráfico y Seguridad Vial al Gobierno Foral de Navarra.

Se expone que en caso de la supresión de las Unidades de la Guardia Civil de Tráfico, el personal perteneciente a las mismas, mantiene su deseo mayoritariamente de seguir en la Comunidad pres-

tando servicio, al estar su plantilla asentada, manifestando su deseo de una reincorporación en las Unidades Territoriales de las unidades de destino, así como algunos miembros de pasar al Cuerpo de la Policía Foral para seguir desempeñando labores en la especialidad de Tráfico y el resto de componentes pasar a Unidades de la Agrupación de Tráfico de la geografía nacional. El Excmo. Señor Delegado del Gobierno nos transmite tranquilidad y que según le transmite el Excmo. Señor Ministro del Interior, la intención del Gobierno de la Nación, es no perder efectivos en la Comunidad, dándose por sentado la ubicación de los componentes que se pudieran ver afectados dentro de la Comunidad Foral, habiendo quedado reflejado para los interesados según la aprobación de la Ley de Policias de Navarra de una pasarela a la Policía Foral.

Por parte de la Delegación se nos transmite, que si se tuviera que asumir las competencias en exclusividad del Cuerpo de la Policía Foral y en el estado de su plantilla actual, no se podría realizar en un plazo mínimo entre 5 y 10 años.



El martes día 23 de octubre de 2018, en la sede del Partido Ciudadanos de Navarra (Cs), en la localidad de Pamplona (Navarra), el Secretario General D. José Manuel Hernández López, Secretario Institucionales D. Antonio Paulino Sánchez Romero y D. Jesús Aparicio Arroyo, de la Asociación Unificada de Guardias Civiles de Navarra, se reunieron con la Secretaria de Organización del Partido Ciudadanos de Navarra, Dª. Ruth Goñi y Portavoz D. Carlos Pérez-Nieva, también han estado presentes por parte de Ciudadanos de La Rioja, el Portavoz Autonómico D. Pablo Baena, la Diputada Regional Dª. Rebeca Grajeda y la Secretaria de Organización Dª. María Luisa Alonso.

Comenzó la reunión a las 11.00 horas, se hicieron las correspondientes presentaciones y saludos, en ambiente cordial, se empezó por entregar un dossier con la problemática actual como punto de inicio, desglosando los puntos a debatir y posicionándonos respecto a los temas actuales.-

Primeramente se le explicó la situación de AUGC en Navarra, seguidamente, que es AUGC a nivel nacional, presentándole nuestras Pro-

puestas y finalmente se explicó la difícil situación generada por la apertura de expedientes disciplinarios a los miembros de la Junta Directiva de AUGC y otros dirigentes de la organización, simplemente por serlo, por ejercer de representantes y escenificar el malestar de los Guardias Civiles.-

Principalmente se le hizo llegar el gran malestar de los Guardias Civiles por la aplicación de diversos aspectos del Código Penal Militar que incluso comportan prisión.-

Se interesaron mucho por la labor que realizamos como Asociación Profesional en la defensa de los derechos de los Guardias Civiles, igualmente se mostraron muy preocupados por la gran cantidad de expedientes sancionadores a los miembros de la Junta Directiva Nacional, simplemente por realizar su trabajo como representantes.

Referente a la equiparación salarial entre policías y guardias civiles, manifestaron que se va a respetar lo acordado por los gobiernos debido a la fuerza presión ejercida por ellos para llegar a tal fin, donde el actual Ejecutivo ha asumido la firme decisión de equiparar salarialmente a guardias civiles y policías nacionales, con po-

licías autonómicos.-

Ciudadanos, nos han participado su compromiso para mejorar las condiciones de estos profesionales llevando a cabo iniciativas en el Congreso de los Diputados.

Esta reunión ha servido para constatar las problemáticas y las necesidades que han sido presentadas por dicha Asociación, la importancia de seguir trabajando a favor de la desmilitarización del Cuerpo, la dotación de más medios a los agentes como chalecos antibalas y fundas anti hurto, y seguir avanzando en la equiparación salarial entre Cuerpos y Fuerzas del Estado para que sea total.-

Se ha trasladado la necesidad de elaborar un protocolo para disminuir el número de suicidios en el Cuerpo, una realidad que, en ocasiones, es desconocida y que padecen los agentes.-

Se abordó también el asunto de la unificación de la Guardia Civil con la Policía Nacional y todas las ventajas que comportaría.

A su vez se les entregó protocolo de actuación sobre el número de emergencias del 112, debido a la problemática surgida en Navarra, comunicándonos que en La Rioja pasa lo mismo.

Finalizado el encuentro no cabe sino mostrar la positiva impresión que ha producido el trato cordial recibido, así como el ofrecimiento al diálogo y colaboración a poder solventar en lo que pueda la problemática de los Guardias Civiles, por el bien de todos los agentes, así como también por la mejora en el servicio que ofrecemos a la sociedad.-

Se hizo entrega de el libro "Todo por la Patria", agradeciéndonos el obsequio.-

vecinos de Leiza le invitan a los actos que se realizarán el día 24 de septiembre de 2018 en Leiza  
**XVI aniversario de Juan Carlos Beiro**  
 asesinado por la ETA

**13:00 h. Misa - Iglesia de S. Miguel de Leiza**  
**A continuación**  
 Se realizará una ofrenda floral en el lugar del atentado - carretera Leiza - Berástegui

**ROGAMOS CONFIRME ASISTENCIA, TELÉFONO 699 24 77 76  
 vecinosdepaz\_herrizar@hotmail.com**



**E**l lunes día 24 de septiembre ha tenido lugar en Leiza (Navarra), un acto de homenaje al Cabo 1º de la Guardia Civil D. Juan Carlos Beiro, de cuyo asesinato en esa localidad a manos de ETA, se cumplen 16 años del brutal asesinato, el mismo tuvo lugar aquél fatídico 24 de septiembre del año 2.002, cuando el agente procedía a retirar una pancarta cuando hizo explosión un artefacto bomba que acabó con su vida y causó heridas graves a un Sargento y leves a otros tres Guardias Civiles.

El abogado de las víctimas de ETA en Navarra, entre ellas los familiares del Cabo de la Guardia Civil Juan Carlos Beiro, advirtió ayer del riesgo de prescripción dentro de 4 años que pesa sobre el asesinato perpetrado por ETA hace 16 años en Leiza. Sin una línea de investigación judicial que reabra el caso y paralice los plazos de prescripción fijados en 20 años para los crímenes de terrorismo.

Sus palabras no pudieron ser escuchadas por la viuda del Cabo, María José Rada, ni por sus hijos, Carlos y Cristina, ausentes por primera vez en el homenaje organizado por un grupo de vecinos de Leiza

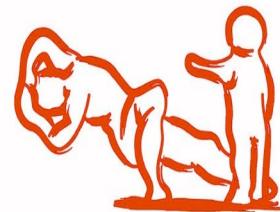
El jueves 9 de agosto ha tenido lugar en la localidad de Berriozar (Navarra), un acto de homenaje al Subteniente del Ejército de Tierra D. Francisco Casanova, de cuyo asesinato en esa localidad a manos de ETA, se cumplen 18 años del brutal asesinato, el mismo tuvo lugar aquél fatídico 9 de agosto del año 2.000, minutos después de las 3 de la tarde, cuando Francisco Casanova fue tiroteado cuatro veces en la cabeza cuando se disponía a estacionar su coche en el garaje de su domicilio.-

Al finalizar la ofrenda floral, ha tenido lugar el XVII encuentro de Jotas Francisco Casanova. Los Actos en recuerdo del Subteniente del Ejército de Tierra han sido programados a iniciativa del grupo Vecinos de Paz, constituido por ciudadanos de Berriozar en repulsa del Terrorismo.-

**En los actos de los homenajes a estado presente AUGC NAVARRA, como todos los años viene haciendo.**

## Todos con las víctimas

**VERDAD  
 MEMORIA  
 DIGNIDAD  
 JUSTICIA**



Concentraciones silenciosas contra los actos en favor de los presos de ETA organizadas por ANVITE (Asociación Navarra de Víctimas del Terrorismo de ETA)

**Viernes 28 y Sábado 29  
 12:00 horas  
 Junto al Parlamento de Navarra**

**¡¡¡ACUDE!!!**

Te invitamos al homenaje navideño en memoria de las víctimas del terrorismo, en el día y lugar del asesinato del General Juan Atarés



Domingo, 23 de diciembre a las 7 de la tarde  
 Lugar: Cruce de Fuente del Hierro con Vuelta del Castillo



## NACE UN GRUPO DE TRABAJO PARA DENUNCIAR LA LEY DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE ABUSOS POLICIALES EN PAÍS VASCO Y SU SUMISIÓN AL RELATO QUE BUSCA IMPONER EL MUNDO PROETARRA.

El 19 de junio de 2018 se hizo pública , a través de los medios de comunicación, la constitución de la comisión de valoración contemplada en la Ley 12/2016, de reconocimiento y reparación de víctimas de vulneraciones de derechos humanos “en un contexto de violencia de motivación política” en la Comunidad Autónoma Vasca.

Esta norma fue aprobada por el Parlamento Vasco en 2015 y la Abogacía del Estado interpuso un recurso de inconstitucionalidad. La redacción del mismo se basó en que podría estar vulnerándose el artículo 117 de nuestra Carta Magna, al atribuir a un grupo de “expertos” la función de investigación y resolución de supuestos

delitos de tortura , contemplados en los artículos 2.3-2.4 de la citada Ley, en la que textualmente se indica que esas labores indagatorias podrán estar basadas en “cualquier medio de prueba admisible en derecho, sin que sea preciso que haya existido un proceso judicial previo”.

El pasado mes de julio, el Delegado de Gobierno del País Vasco, D. Jesús Loza, hizo público tras reunirse con el Lehendakari la predisposición del Ejecutivo central a que a lo largo de este mes se retire el recurso presentado ante el Tribunal Constitucional contra esa Ley vasca o, en su defecto, a adecuar partes de la misma en el contexto de una negociación entre ambos Ejecutivos.

Fruto de esta noticia, la pasada semana sindicatos policiales y asociaciones de guardias civiles, junto con el Colectivo de Víctimas de Terrorismo (COVITE), hicieron pública su discrepancia ante esta iniciativa tan irregular como incom-

prensible , anunciando futuras medidas encaminadas a defender la dignidad de quienes padecieron durante décadas el azote de ETA, así como evitar una narrativa de la actividad terrorista intoxicada y parcial, que desde el entorno abertzale se pretende poner en marcha.

En el colmo de la parcialidad , el legislativo vasco aprobó esta norma, que dice querer acreditar vulneraciones de derechos humanos mediante procedimientos que son deficientes y subjetivos y apartan el único relato que en una democracia es válido ante la comisión de delitos: el de la verdad judicial. Prescindir de esta metodología invalida cualquier conclusión y demuestra que lo que importa al entorno nacionalista proetarra no es la verdad sino la imposición de un falso relato en el que reparar la imagen de unos (agresores) y erosionar la de otros (víctimas).

Ante el silencio generalizado de formaciones políticas y sociales respecto a las arbitrariedad

des de las Administraciones Pùblicas,

Ante lo que considera un ultraje a la memoria de las víctimas de ETA y a la presunción de inocencia de los miembros de las FFCC de Seguridad en la lucha contra el terrorismo, y ante la pretendida construcción de un relato paralelo y parcial que satisface a la izquierda abertzale, se ha constituido un Grupo de Trabajo, integrado por las Asociaciones de Víctimas COVITE y ACFSE, los sindicatos de Policía Nacional SUP, CEP, UFP y SPP, la Asociación Unificada de Guardias Civiles AUGC, así como por personas anónimas y ajenas a este colectivo. Se convocará una primera reunión donde se fijarán las iniciativas y líneas de actuación.



**S**iempre AUGC NAVARRA está con los problemas de los compañeros, en esta ocasión en unidad de acción con las demás asociaciones, abordamos el problema surgido con el deseo del actual Gobierno de Navarra de asumir en su totalidad las competencias de Trafico, una nueva muestra de desprecio a los Guardias Civiles.

AUGC lleva años defendiendo la necesidad de la revisión del modelo policial en España, de manera que este responda a una seguridad pública moderna y eficaz, evitando duplicidades entre distintos cuerpos y mejorando la coordinación e información entre estos.

Sin embargo, y pese a las reiteradas evidencias que se observan en los últimos años del riesgo que supone para la seguridad pública la fragmentación de esta entre distintos cuerpos nacionales y autonómicos, comprobamos con preocupación que la tendencia, lejos de invertirse, incluso se acrecienta.

En este sentido, acaba de conocerse que el Gobierno ha acordado con la Presidencia de Navarra acometer la transferencia "definitiva" de Trafico y Seguridad Vial en esta Comunidad Autónoma a través de su Policía Foral. Navarra se añade, de este

modo, a otros territorios en los que estas competencias ya estaban transferidas, como Cataluña y el País Vasco. Recientemente también Canarias ha asumido estas competencias, y podría ser la siguiente comunidad autónoma en recibir esta transferencia definitiva.

Para AUGC, esta decisión vuelve a incidir en la descoordinación policial, suponiendo una pérdida de competencia para los guardias civiles, cuyo trabajo, lejos de ser valorado como merece por el Gobierno, sigue siendo objeto de faltas de respeto como producto de concesiones que únicamente responden a intereses políticos y no a la verdadera función del Cuerpo: garantizar la seguridad pública en todo el territorio nacional.

Por otro lado, desde nuestra organización debemos hacer pública la gran preocupación que en estos momentos existe entre nuestros compañeros destinados en Tráfico en Navarra y sus familias ante la incertidumbre que ahora se abre respecto a su situación. Como ya sucedió en los casos precedentes de las comunidades autónomas donde antes se transfirieron estas competencias, muchos de ellos deberán aguardar la adjudicación de nuevos destinos en otros territorios, con el consiguiente desarraigo

que ello implica, o plantearse incluso su paso a la Policía Foral, ya que en breve plazo no podrán seguir desarrollando su trabajo en la demarcación donde veían haciendo hasta ahora. Desde AUGC ya se está trabajando para que esta decisión sea revisada antes de que este nuevo despropósito cause un grave perjuicio a todos estos trabajadores y sus familias.

#### **La propuesta de AUGC para un nuevo modelo policial**

Por el contrario, la propuesta de AUGC, que ya expuso el pasado mes de septiembre en el Congreso, pasa por la necesidad de afrontar los desafíos que la seguridad pública exige en una Europa sin fronteras, así como en la reorganización de un modelo que emplea un elevado porcentaje de efectivos en tareas burocráticas.

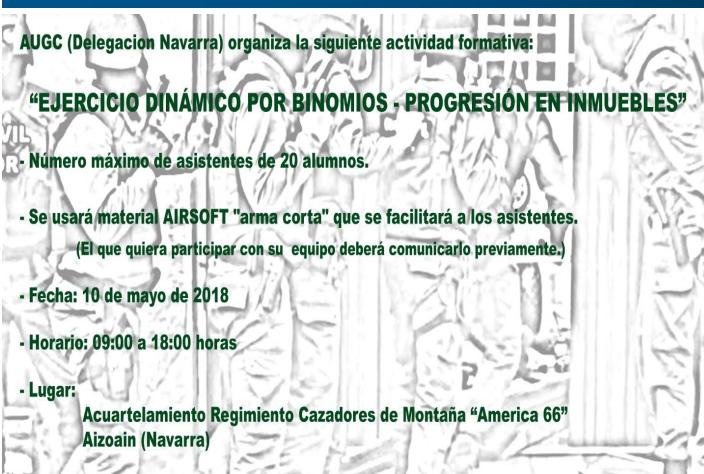
El modelo de AUGC defiende una unificación entre Guardia Civil y Policía Nacional como vía más eficaz para construir ese nuevo modelo policial, pero si el legislador no llegase a contemplar esta unificación, para AUGC, la solución más factible para superar esta deficiencia actual pasa por establecer un nuevo mapa de seguridad con un reparto de competencias mucho más especializado, donde no se du-

pliquen los mismos.

AUGC también defiende la necesidad de una reorganización territorial de la Guardia Civil y una modernización de sus estructuras y medios, así como una mayor coordinación con los cuerpos de policía autonómicos.

El 4 de diciembre de 2018 a las 20.00 horas en la Plaza Merindades de Pamplona, frente a la Delegación de Gobierno de Navarra, las Asociaciones de Guardias Civiles en Unidad de Acción, (AUGC, AEGC, Union GC, UO, ASESG, APC, APROGC), convocan una concentración llamando a defender a la Guardia Civil en Navarra, para manifestar nuestra oposición a la transferencia en materia de tráfico al Gobierno Foral, ya que supondría la salida de los compañeros de tráfico en Navarra. Vamos a defender nuestra presencia en la Comunidad Foral y a defender a los más de 250 compañeros y sus familias para que no sean expulsados de un territorio del que no se tienen porque marchar .

**PORQUE NADIE SOBRA, TODOS SUMAMOS.**



AUGC (Delegación Navarra) organiza la siguiente actividad formativa:

### “EJERCICIO DINÁMICO POR BINOMIOS - PROGRESIÓN EN INMUEBLES”

Número máximo de asistentes de 20 alumnos.

Se usará material AIRSOFT "arma corta" que se facilitará a los asistentes.

(El que quiera participar con su equipo deberá comunicarlo previamente.)

Fecha: 10 de mayo de 2018

Horario: 09:00 a 18:00 horas

Lugar:

Acuartelamiento Regimiento Cazadores de Montaña “America 66”  
Aizoaín (Navarra)

Cuota: 15 euros/afiliados AUGC

Información e inscripciones:

AUGC Navarra  
navarra.sg@augc.org  
Tlf: 667.11.44.46



**E**l día 10 de mayo de 2018, en horario de 09.00 a 15.00 horas, AUGC Navarra ha organizado el 1º Curso denominado “EJERCICIO DINAMICO CON BINOMIOS PROGRESION EN INMUEBLES CON AIRSOFT”, en el acuartelamiento militar del Regimiento de Cazadores de Montaña América 66, de la localidad de Aizoaín (Navarra).-

El ejercicio se ha desarrollado en las instalaciones nuevas PCZURB polígono de combate en zona urbanizable, donde se ha desarrollado la siguiente jornada formativa.-

En esta jornada se ha buscado a través de la interactuación del operativo con ejercicios y contenidos teórico-prácticos, el habilitar las reacciones innatas y dirigirlas hacia una línea técnica y profesional. Se han trabajado estos conceptos: consta de tres partes correlacionadas:

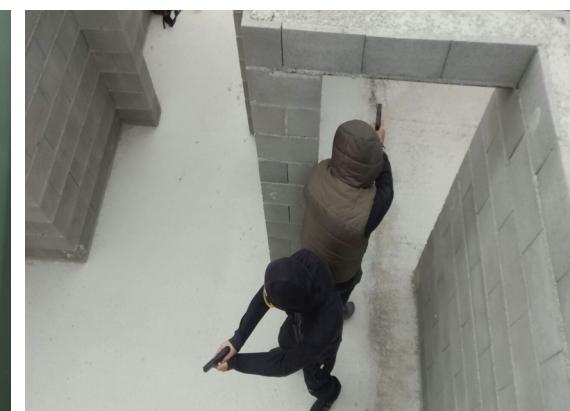
1ª.- Se realizó una breve explicación sobre las diferentes técnicas de entrada en inmuebles diurna y nocturna por binomios.

2ª.- Ya en los ejercicios principales se les comunicó a los binomios vicisitudes básicas (equivalente a transmisión por radio) empezando a ejecutar el ejercicio.-

3ª.- Posteriormente se realizó un feedback de lo acaecido en cada ejercicio.

El curso ha sido realizado por 20 alumnos, pertenecientes a la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC), Sindicato Unificado de Policía (SUP) y Sindicato de Policía Foral (SPF).

A la finalización del acto a los compañeros les ha sido entregado un Certificado, por haber realizado el curso, otorgado por esta Junta Directiva Provincial de Navarra.-



Como en años anteriores, AUGC ha presentado su Plan de Formación Continua, que en este caso alcanza su quinta edición.

Seguimos con la misma temática de años anteriores, ofertando por un lado cursos de temática jurídico-profesional; y por otro lado los cursos de inglés.

**TODOS LOS CURSOS QUE SE OFERTAN SON GRATUITOS PARA AFILIADOS / AS DE AUGC.** TEMÁTICA JURÍDICO-PROFESIONAL

Este año se ofertan este año 28 cursos, 3 más que el año anterior. Abarcan las temáticas referentes a policía judicial, seguridad vial, violencia de género y doméstica, detenciones, cacheos, orden público, etc., que cubren sólidamente una parte importante de las funciones que desarrolla la Guardia Civil.

### CURSOS DE INGLÉS

Para este año existen más novedades. Y es que este año hemos llegado a un nuevo acuerdo con la empresa y los cursos abarcarán ambos niveles: (es decir, si elegimos el curso A1-A2, podemos hacer los dos niveles en el mismo año, y no como ahora que solo podíamos acceder al nivel A1).

Todos los afiliados/as que soliciten **UN CURSO** podrán hacerlo, y en ambos niveles. Además, la inscripción a los cursos de inglés no tendrá limitación temporal, y podrá solicitarse durante todo el año, puesto que el plazo de inscripción será indefinido.

Para informarte acerca de los cursos, plazos de inscripción y otras informaciones, **contacta directamente con tu delegación provincial**



# Vera Fotografía

## Franquicia Goldcar Pamplona

C/Navas de Tolosa  
Hotel Tres Reyes  
31001 - Pamplona Pamplona  
Tel: 948065980 Fax: 948126338  
pna@franquiciagoldcar.com [www.goldcar.com](http://www.goldcar.com)

**E**l día 11 de marzo de 2016 en Pamplona. AUGC Navarra ha firmado un ventajoso acuerdo con la empresa de alquiler de vehículos denominada GOLCAR rental, con importantes descuentos a

Revelamos sus fotos - Estudios fotográficos - Bodas, Comuniones y Bautizos  
Imprenta - Etiquetas - Rótulos Vinilo - Todo en fotografía.....

Monasterio de Irudax, 23 bajo - Tfno.-948 250 588 - 31011 PAMPLONA

**E**l día 13 de Junio del 2016, se realizó un acuerdo de colaboración con el establecimiento de fotografía Foto Vera, que AUGC NAVARRA ha firmado para todos los afiliados y familiares, donde Foto Vera se compromete a realizar un descuento de un 10% en todo lo relacionado en fotografía, para todas aquellas personas pertenecientes al colectivo de AUGC NAVARRA y sus familiares directos.-

## ALTAFIT GYM CLUB OFRECE UN CONVENIO DE TARIFAS EXCLUSIVAS PARA AFILIADOS A AUGC

### ALTAFIT PAMPLONA



Más de **1.500 m<sup>2</sup>** de instalaciones.

**200 puestos** de entrenamiento.

Excelentes profesionales con **alta cualificación** y experiencia.

Todas las **clases colectivas** de última tendencia, Ciclo Indoor, Pilates, GAP, Core, Funcional Training, Zumba, GBODY, Gbox, etc...

**Amplios** horarios. **Cómodos** vestuarios.

Clases dirigidas **incluidas en la cuota**.

**2 horas de parking gratis al día.**

**...y mucho más...**

¡ACÉRCASTE A NUESTRAS INSTALACIONES Y DISFRUTA DE UN DÍA DE PRUEBA GRATIS!

**26,50**€/mes  
SIN MATRÍCULA y SIN COMPROMISO  
DE PERMANENCIA o

**24,08**€/mes  
CON COMPROMISO ANUAL  
(posibilidad de pagos en 3 veces)

OFERTA PARA AFILIADOS A  
**AUGC**



**Altafit - Pamplona**  
Yanguas y Miranda, 2  
31003 - Pamplona/Iruña  
[pamplona@altafit.es](mailto:pamplona@altafit.es)

**ALTAFIT**  
GYM CLUB

**AUGC**  
DELEGACIÓN DE NAVARRA

# Mundo 1|2|3

¿Cómo puedes conseguir  
más acciones Santander?



Con la **Tarjeta Mundo 1|2|3** tendrás una tarjeta de crédito con la que podrás decidir la forma de pago que mejor se adapte a tus necesidades.

Además, usar tu **Tarjeta Mundo 1|2|3** tiene más ventajas que nunca, porque cuanto más la uses más acciones podrás recibir.

Por el uso de la **Tarjeta Mundo 1|2|3** de crédito

UTILIZACIÓN TRIMESTRAL	ACCIONES
Entre 1.000€ y 2.000€	1
Más de 2.000€ hasta 3.000€	2
Más de 3.000€	3

Por aportaciones periódicas a **Planes de Pensiones** o EPSV de Grupo Santander

APORTACIÓN EN EL TRIMESTRE	ACCIONES
Entre 100€ y 200€	1
Más de 200€ hasta 300€	2
Más de 300€	3

Por la contratación y/o renovación de **Seguros de Protección\***

PRIMAS PAGADAS EN EL AÑO	ACCIONES
Entre 1.000€ y 2.000€	10
Más de 2.000€ hasta 3.000€	20
Más de 3.000€	30

\*Distribuidos o intermediados por Grupo Santander

Por inversión en **Fondos** comercializados por Banco Santander

INVERSIÓN NETA* TRIMESTRAL EN FONDOS	ACCIONES
Entre 10.000€ y 20.000€	1
Más de 20.000€ hasta 30.000€	2
Más de 30.000€	3

Por nueva contratación de **Hipotecas**

IMPORTE CONTRATADO HIPOTECAS	ACCIONES
Entre 100.000€ y 200.000€	10
Más de 200.000€ hasta 300.000€	20
Más de 300.000€	30

Por nueva contratación de **Préstamos**

IMPORTE CONTRATADO PRÉSTAMO	ACCIONES
Entre 10.000€ y 20.000€	10
Más de 20.000€ hasta 30.000€	20
Más de 30.000€	30

Este folleto es una síntesis de todas las ventajas de Fidelización Mundo 1|2|3. Consulta la información completa y las bases del programa en [www.bancosantander.es](http://www.bancosantander.es) o en las oficinas de Banco Santander.

\*A tal efecto, se considerará el importe resultante de las nuevas suscripciones y/o de traspasos externos o cambios de comercializador de participaciones de Fondos mantenidos en entidades no pertenecientes al Grupo Santander.

## Condiciones para obtener los beneficios de la **Cuenta 1|2|3**

- ▶ Tienes que ser mayor de 18 años y residente o no en España, contratar la **Cuenta 1|2|3**, la **Tarjeta | Débito | Oro** y el contrato multicanal.
- ▶ Tener **domiciliados** en la cuenta: nómina de al menos 600€/mes, o prestación por desempleo de al menos 600€/mes, o pensión de al menos 300€/mes, o ingresos recurrentes superiores a 600€/mes. Pago Seguridad Social Autónomos (RETA o REA) de al menos 175€/mes, o ayudas de la Política Agraria Común (PAC) por un importe mínimo de 3.000€ al año.
- ▶ Tener **domiciliados y pagados 3 recibos** en los últimos 3 meses (de distintos emisores por importe superior a 0€) que no hayan sido devueltos.
- ▶ **Usar las tarjetas**, realizando al menos 6 movimientos (compras en comercios, extracción en cajeros o dinero directo) en los últimos 3 meses con las tarjetas Santander asociadas a tu **Cuenta 1|2|3**.

Comprueba tú mismo cuánto puedes ganar con la calculadora de la **Cuenta 1|2|3** disponible en [www.bancosantander.es](http://www.bancosantander.es)

Para cualquier consulta o aclaración, llama al **900 123 123**  
o entra en [www.bancosantander.es](http://www.bancosantander.es)



Todo comienza con una sencilla cuenta

# Cuenta 1|2|3

Oferta para:

## COLECTIVO AUGC

1/6

Este número es indicativo  
del riesgo del producto  
siendo 1/6 el producto de  
menor riesgo y 6/6 de  
mayor riesgo.

Source: Santander esca adscrito al Fondo de  
Garantía de Depósitos de Entidades de  
Credito y de la Plataforma de Garantía de  
Inversión, para la cual es de máxima relevancia  
el capitalizable en cada entidad de crédito.

La cuenta corriente del  
Banco Santander con la  
que podrás disfrutar de  
todas estas ventajas:

**3%**

de **interés nominal anual** por tu dinero,  
para un saldo diario de más de 3.000€ hasta **15.000€**  
desde el primer euro

### Tipo de interés nominal anual

**1%**

Si tienes en la cuenta más de  
1.000€ hasta 2.000€

**2%**

Si tienes en la cuenta más de  
2.000€ hasta 3.000€

**3%**

Si tienes en la cuenta más de  
3.000€ hasta 15.000€

TAE -1,39%, 0,56% y 2,67% correspondientes a supuestos en los que se mantenga de forma constante durante un año un saldo diario de 1.500€, 2.500€ y 10.000€ respectivamente, teniendo en cuenta el tipo de interés nominal anual aplicable a cada importe y la comisión de mantenimiento de 36 euros/año (3 euros/mes). La bonificación de los recibos NO está incluida en el cálculo de las TAE. Remuneración desde el primer céntimo para saldo a partir de 1.000€. Saldo inferior no remunerado. No se remunera el importe del saldo que excede de 15.000€.

## Bonificación sobre el importe de los recibos domiciliados en la Cuenta 1|2|3, cumpliendo condiciones

**1%**

### Tributos locales y Seguros sociales

Tributos de organismos públicos locales.  
No incluye IVA, IRPF, sociedades, sucesiones, etc.

**2%**

### Suministros del hogar

Luz, agua, gas, telecomunicaciones de emisoras españolas, siempre con finalidad particular. No incluye comunidades de propietarios.

**3%**

### Colegios, guarderías, universidades públicas y privadas españolas

#### ONG

Registradas en la Agencia Española de Cooperación. Son más de 2.000.

El importe de los recibos sobre los que se calcula la bonificación se limita a un máximo de 1.000€ mensuales por cada uno de los 5 grupos (tributos y seguros sociales, suministros, seguros de protección, educación y ONG). Excluida actividad profesional. La máxima bonificación de recibos será de 110€ al mes (1.320€ al año).

Y además, accederás al **Mundo 1|2|3**



Para acceder al **Mundo 1|2|3**, sólo tienes que cumplir con los requisitos de la **Cuenta 1|2|3**. Además de disfrutar todas las ventajas de tu nueva cuenta, conseguirás tu primera acción del Santander.

**1 acción**  
de Banco Santander

A partir de ese momento, podrás conseguir más acciones del Santander, en función del uso que hagas de tu **Tarjeta Mundo 1|2|3** de crédito y de los productos que contrates.

Si tienes una Cuenta 1|2|3 y 18 años, residente o no en España, entras de forma directa y gratuita en el Mundo 1|2|3 por el cual podrás beneficiarte de determinadas comisiones de servicios en tu Cuenta 1|2|3 y, si eres residente en España y de Nacionalidad de la Unión Europea (y no eres US person\*), podrás acceder a la entrega de acciones del Banco Santander en función de los productos que contrates y/o utilices. La acción se depositará en la cuenta de valores asociada a la Cuenta 1|2|3 de la que seas titular y en la que cumplas condiciones. La entrega de acciones Santander constituye un Rendimiento del Capital Mobiliario en especie, y por lo tanto está sujeto a un ingreso a cuenta. El Banco efectuará dicho ingreso a cuenta en Hacienda por un importe igual al tipo de retención vigente en cada momento sobre el importe resultante de multiplicar por 1,20 el valor de cotización en la fecha de entrega; dicho importe se cargará en su Cuenta 1|2|3.



## ESTE TARJETÓN CONTIENE UN **REGALO**

**AUGC** QUIERE OBSEQUIARTE CON UN REGALO MUY ESPECIAL.

Una **póliza de consultas de 2º opinión médica presencial**, con honorarios médicos y pruebas, en la **CLÍNICA UNIVERSIDAD DE NAVARRA\***, para las patologías más complicadas y de difícil curación.

· **Oncología · Cardiología · Cirugía Cardiovascular · Neurocirugía · Trasplantes**



*Durante 12 meses vas a poder disponer de una cobertura completa de segunda opinión, tanto de manera presencial, en el caso de enfermedades oncológicas, cardíacas, trasplantes de órganos o de neurocirugía, como a distancia, cuando se trate de otra tipo de patologías.*

*En breve, recibirás noticias sobre este regalo y el comienzo de sus garantías.*

**El acuerdo alcanzado entre AUGC y la aseguradora Acunsa - Asistencia Clínica Universitaria de Navarra, S.A., incluye el regalo de la póliza de consultas de 2º Opinión presencial, para todos nuestros asociados, y la opción de poder contratar una póliza de salud adaptada a las necesidades de nuestro colectivo, a un precio muy asequible.**

(\*) Mejor Clínica Privada de España (según el Monitor de Reputación Sanitaria de España)

Como afiliada/o a esta organización, **AUGC te regala**, sin coste alguno para usted y **durante un año**, un seguro de **SEGUNDO DIAGNÓSTICO**, en la Clínica Universidad de Navarra.

En el caso que usted quiera contrastar un diagnóstico realizado por un profesional médico que no pertenezca a Clínica Universidad de Navarra, usted podrá **enviarles de forma gratuita** todos los informes médicos y pruebas que le hayan realizado, y la Clínica **emitirá su propio informe** corroborando o expresando su opinión contraria.

En el caso de que a usted le diagnostiquen alguna enfermedad que se trate en las siguientes especialidades médicas:

- Oncología u otras especialidades en función de la patología oncológica.
- Cardiología y Cirugía cardiovascular.
- Neurocirugía.
- Trasplantes de órgano sólido.

Usted podrá elegir si realizar la segunda opinión **de forma presencial**, acudiendo a cualquiera de las dos sedes de Clínica Universidad de Navarra, **Madrid o Pamplona**. En este caso, **quedarían cubiertas** todas las **pruebas diagnósticas** y las **interconsultas médicas** que el profesional de CUN crea conveniente realizar, y todo esto **sin ningún coste para usted**.

En el documento adjunto, le enviamos un **certificado individual** donde quedan reflejadas todas las condiciones y coberturas de este regalo.

Pero además, **AUGC** a través de su correduría de seguros **CO-TES**, ha llegado a un acuerdo con **Acunsa** para ofrecer un seguro de salud especial a sus asociados, para poder acceder a este centro sanitario de prestigio internacional, en sus dos sedes de Pamplona y Madrid, en unas condiciones económicas muy especiales.

### **Póliza de Alta Especialización Elite**

El precio es de **14€ al mes** por persona.

## **TU DELEGACIÓN TE INFORMA**

Se vienen recibiendo mensajes de correos devueltos, cuando enviamos noticias a nuestros afiliados, seguramente esto será motivado a error en las direcciones de correo electrónico que obran en nuestras bases, así mismo se devuelven revistas, etc, por direcciones incorrectas, para evitar estos problemas, si no recibes comunicaciones por correo ordinario o electrónico, sería conveniente que notifiques los datos cumplimentando el siguiente formulario y remitiéndolo bien por e-mail o por correo ordinario.-

## MODIFICACIÓN DE DATOS

<b>DNI o NÚMERO DE SOCIO</b>	:	
<b>NOMBRE</b>	:	
<b>APELLIDOS</b>	:	
<b>DIRECCIÓN</b>	:	
<b>LOCALIDAD</b>	:	
<b>PROVINCIA</b>	:	
<b>CÓDIGO POSTAL</b>	:	
<b>TELÉFONO DE CONTACTO</b>	:	
<b>EMPLEO</b>	:	
<b>DESTINO</b>	:	
<b>COMANDANCIA</b>	:	
<b>DATOS BANCARIOS</b>	:	
<b>COMENTARIO</b>	:	

**A los afiliados de A.U.G.C. Navarra:**

Los miércoles por la mañana de 08:00 a 14:30 horas se atenderá en la oficina de las Asociaciones situada donde la barrera de acceso a la Comandancia de los vehículos,



**MUY IMPORTANTE:** Todos los datos del formulario son obligatorios, introduciéndose la modificación en el que sea necesario y los datos que no varíen también se pondrán en su campo correspondiente. La variación de los datos será efectiva cuando te lo comuniquemos por email, o por teléfono. Si desconoces tú número de Asociado a nuestra Delegación, será igualmente eficaz el DNI.-

 902 522 902

Atención al socio, para poder aclararte cualquier consulta jurídica o variación en tus datos como asociado. Por otra parte, si deseas más agilidad ponte en contacto con los teléfonos 667 11 44 46 y 676 21 37 58 pertenecientes a la Directiva Provincial, quienes una vez conozcan tu problema intentarán darte una solución adecuada, poniéndote en contacto con nuestro abogado en caso necesario, o resolviendo tu inquietud. En caso de necesitarse los servicios del abogado ponte siempre primero en contacto con cualquiera de los teléfono móviles de la Junta Directiva Provincial arriba reflejados.



Para mantener actualizada la base de datos de la Asociación y a fin de evitar molestias innecesarias, devolución de recibos y correspondencia y otros errores de gestión, es imprescindible que informes a tu delegación provincial de cualquier variación de tus datos personales, destino, empleo, datos bancarios, domicilio, teléfono, e-mail, etc. Si lo prefieres puedes, llamar al número de atención al asociado: 902-522-902

AUGC Navarra Boletín Informativo

Edita: Asociación Unificada de Guardias Civiles

© 2017 Secretaría de Organización AUGC Navarra

Director y Coordinador: AUGC Navarra

Consejo de Redacción: J.D. AUGC Navarra—Oficina